

**ANEXO**  
**CONSULTAS Y RESPUESTAS**

**“Reconstrucción VIPLA 2026”**

72

**PREGUNTA:** nosotros como EP estamos en proceso de actualización de antecedentes en la SEREMI, estamos ingresando en primera categoría, pero se está verificando y validando la experiencia de la Representante legal, ya que arrastra la experiencia de CONSULTORA IDENTIDADES (76.413.791-4). De acuerdo a este contexto es fundamental mencionar que Identidades se adjudicó el PUH LA AURORA DE CHILE y además contamos con un pequeño proyecto de CSP adjudicado este año acá en la metro, pero esta EP (IDENTIDADES) ejecutara estos dos proyectos y posteriormente iniciara su proceso de cierre, es por ello que se crea esta nueva EP (Inmobiliaria G-21 / 78.155.375-1), la cual cuenta con los mismos profesionales y representante legal. ¿De acuerdo a lo mencionado y en el entendido de que para la SEREMI se valida arrastrar nuestra experiencia de identidades a G-21, entendería que para el concurso también se nos permitiría arrastrar esta experiencia?

**RESPUESTA:** No es posible su participación en la convocatoria, ya que, al ser una EP nueva, no cuenta con los requisitos mínimos solicitados para la convocatoria, referidos a la experiencia y al puntaje mínimo en procesos de calificación.